

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 337/2011

D^a Amelia Vizcarro Cerezo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia N^o 1 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, sobre Inmatriculación de fincas, con el número 369/2010 a instancia de Amador Roberto Gutiérrez García y Juan Abilio Gutiérrez García, representados por la Procuradora doña Julita Gómez Cabrera, y asistidos del Letrado don Miguel Sánchez García, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Las fincas objeto de este expediente son las siguientes:

1.- Rústica.- Parcela de terreno de secano al sitio Las Moreras, término de Pedroche. Tiene una cabida de 32 áreas y 20 centiáreas, aunque según catastro resulta tener una superficie de 30 áreas y 47 centiáreas.

Linda al norte con herederos de D^a Dolores Díaz Díaz, hoy D. Juan Misas Tirado al Sur con herederos de D. Juan Misas, hoy D. Antonio Díaz Frutos, al Este con la Tejera, hoy terreno de D^a Antonia Pizarro Cano y al Oeste con D. José Pizarro, hoy camino de entrada.

Registrada en el catastro de rústica en el polígono 5, parcela

138, (antes polígono 8, parcela 74).

La finca objeto de este expediente se encuentra inscrita en el Catastro de Rústica en el municipio de Pedroche, al polígono 5, parcela 138, Referencia Catastral 14051A00500138000RK.

La finca objeto de esta inscripción pertenece a D. Amador Roberto Gutiérrez García, adquirida por herencia de sus padres D. Antonio Gutiérrez Román y D^a Josefa García Sicilia.

2.- Rústica.- Parcela de terreno de secano al sitio La Tejera, término municipal de Pedroche. Tiene una superficie de unos cuatrocientos metros cuadrados.

Linda al norte con terrenos de D. Juan Cano Tirado, al Sur con terrenos del municipio, al Este con D. Diego Arévalo Moreno y al oeste con edificación de D. Juan Ruiz Márquez.

Se encuentra inscrita en el Catastro de Rústica en el municipio de Pedroche, con Referencia Catastral 14051A005001470000RE.

La finca objeto de este expediente pertenece a D. Juan Abilio Gutiérrez García, que la adquirió por herencia de sus padres D. Antonio Gutiérrez Román y D^a Josefa García Sicilia.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco a 22 de diciembre de 2010.- La Secretaria, Amelia Vizcarro Cerezo.